



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA

RESOLUCIÓN No. 026 DE 17 DE OCTUBRE DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN AL MERITO JOSÉ CARULLA SOLER
AI CLUB NÁUTICO MUÑA”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA, EN
USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y:

CONSIDERANDO

Que la Federación Colombiana de Vela tiene estatuida la orden al mérito “JOSÉ CARULLA SOLER” como un especial y significativo reconocimiento a las personas y entidades que con su denodado esfuerzo y compromiso, han contribuido al desarrollo del deporte de la Vela en Colombia.

Que con ocasión del aniversario número 80 del Club Náutico Muña, el órgano de administración de la Federación consideró oportuno y de especial merecimiento, el otorgar la Orden al mérito JOSÉ CARULLA SOLER, al CLUB NÁUTICO MUÑA en razón a su invaluable contribución al desarrollo de la Vela Colombiana a través de su trabajo y promoción constante de generaciones de navegantes de Tominé.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO : Otorgar la orden al mérito JOSÉ CARULLA SOLER al CLUB NÁUTICO MUÑA.

ARTICULO SEGUNDO. Hacer entrega del pergamino que acredita dicha dignidad, al CLUB NÁUTICO MUÑA, el día 19 de octubre del 2024, en las instalaciones del Club en ceremonia especial.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, el día 17 del mes de octubre de 2024.

María Carolina Latorre

MARÍA CAROLINA LATORRE LÓPEZ
PRESIDENTE

Luis Alejandro Camargo

LUIS ALEJANDRO CAMARGO
SECRETARIO